

Contradicen a Neme; sí hubo inconformidades

ALAN MIRANDA

Benito Neme, titular de **Capufe**, asegura que ninguno de los licitantes perdedores de telepeaje tuvo inconformidades, pero tres expresaron sus quejas.

Esto, de acuerdo con el acta de fallo, de la que REFORMA tiene copia.

“Manifiesto mi inconformidad a la forma en que se modificaron las cifras de la propuesta económica del licitante ganador (Telepeaje Dinámico), ya que no corresponde a lo establecido en bases y junta de aclaraciones”.

Así lo declaró en el acta

Felipe Mendoza, representante del consorcio integrado por Mainbit, Axiompass, Acciona Ingeniería, Cloud Data Processing and Storage y Promociones en Mercados Internacionales.

Otro de los comentarios es de Héctor Inocencio García, representante del consorcio formado por Sociedad Ibérica de Construcciones, Neology, Industrial de Construcciones Eléctricas, Iridium Concesiones de Infraestructuras, Vanguardia en Soporte, Pagatodo Holdings y Operación y Conservación de **Autopistas** Concesionadas.

“(…) solicito copia simple de

todos y cada uno de los documentos que integra la propuesta técnica (...) dado el reducido plazo que se tiene para hacer valer lo que a nuestro derecho convenga”, escribió.

El fallo se dio a conocer el 30 de abril, y tanto el Órgano Interno de Control como la Secretaría de la Función Pública y Compranet estuvieron abiertos para la recepción de quejas hasta el 19 de mayo.

Entre las posibles irregularidades detectadas por la testigo social está una alteración de los puntos asignados a cada una de las propuestas técnicas un día antes del fallo.

Quejas a medias

Ninguno de los licitantes perdedores de telepeaje formalizó ante el Órgano Interno de Control u otras instancias sus quejas, pese a los señalamientos de posibles irregularidades.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PROPOSTA CONJUNTA DE LAS EMPRESAS SISTEMAS DE TELEPAGO, S.A.P.I. DE C.V., IBI GROUP, INC., IBI DE R.L. DE C.V., IBI GROUPHELLAS CONSULTORES DE TRANSPORTE, SOCIEDAD COMERCIAL ANÓNIMA, IBI GROUP (UK) LIMITED, EGIS PROJECTS, S.A., ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., SOSISGMA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V., DREAM PRODUCTIONS, S.A. DE C.V. Y ESTILO Y MÁS, S.A. DE C.V.	Luis Fabra Ibarra, representante legal de Sistemas de Telepago, S.A.P.I. de C.V. manifiesto que no se asientó en esta acta, ni solicitud de incluir como anexos de la misma, las minutas de los protocolos de prueba de cada licitante, así como las justificaciones técnicas para asignar los puntos en la evaluación técnica de las propuestas presentadas por cada licitante, las anteriores para todos los efectos a que haya lugar.	[Firma]
PROPOSTA CONJUNTA DE LAS EMPRESAS MAINBIT, S.A. DE C.V., CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V., AXIOPASS, S.A. DE C.V., ACCIONA INGENIERÍA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y PROMOCIONES EN MERCADOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Felipe Mendoza, representante del consorcio manifiesto mi inconformidad a la forma en que se modificaron las cifras de la propuesta económica del licitante ganador, ya que no corresponde a lo establecido en bases y junta de aclaraciones.	[Firma]

